

En ciudad de Peribán, Michoacán, siendo las 8:00 Horas del día 04 de julio del año 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 58 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Comité Municipal de Peribán del Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Cuauhtémoc número 9 interior 6, Colonia centro, se reunieron los miembros del Consejo Municipal de Peribán para celebrar Sesión Permanente.-----

Presidente, Muy buenos días a todas y todos. Gracias por asistir a la Sesión Especial de Computo, del Consejo Municipal de Peribán del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día de hoy 1 primero de julio del año 2018 dos mil dieciocho a las 8:00 horas. -----

Primeramente, le solicito por favor ponerse de pie para tomarle la protesta a los representantes de partidos políticos que en día de hoy se integran a este consejo--

REPRESENTANTES DE PARTIDO.....
SANTIAGO ROMAN MARTINEZ..... CANDIDATO INDEPENDIENTE

"Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley en Materia de Justicia Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, los reglamentos, lineamientos y acuerdos aplicables emitidos por las autoridades competentes.

REPRESENTANTES: SI PROTESTO.

PRESIDENTE: Si no lo hicieran así, que los michoacanos, el instituto electoral de Michoacán el instituto nacional electoral y la sociedad en general se lo demanden.

Tomen asiento por favor. Le solicito al secretario.
se sirva a realizar el pase de lista y verificación de la existencia de quorum legal.
Adelante por favor. secretario

SECRETARIO: Conforme a su indicación, preside te

C.PATRICIA CELENE VALENTIN MONTES Presidente del consejo.	PRESENTE
LUIS BARRETO GAMIÑO Secretario del consejo	PRESENTE
C.FRANCISCO JAVIER PRUDENCIO BLANCO Consejero Electoral	PRESENTE
C.MARISOL MEJIA BARAJAS Consejero Electoral	PRESENTE
C.BERTHA RAMIREZ MEJIA Consejero Electoral	PRESENTE
C.JOVINA SANDOVAL ESQUIVEL Consejero Electoral	PRESENTE
C.RAFAEL MORALES RAMOS Representante <u>PROPIETARIO</u> del Partido Acción Nacional	PRESENTE
C.ADRIAN ARROYO ESTRADA Representante <u>PROPIETARIO</u> del Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C.GUILLERMO VALENTIN ARROYO Representante <u>PROPIETARIO</u> del Partido de Revolución Democrática	PRESENTE
C.FRANCISCO ZAMUDIO ROSALES Representante <u>PROPIETARIO</u> del Partido del Trabajo	PRESENTE
C. MARIA GARCIA ARROYO Representante <u>PROPIETARIO</u> del Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C.NOE ARROYO NATIVIDAD Representante <u>PROPIETARIO</u> del Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C.ALICIA TORRES ZEPEDA Representante <u>PROPIETARIO</u> del Partido Nueva Alianza	AUSENTE
C.RIGOBERTO BLANCO SIMIANO Representante <u>PROPIETARIO</u> del Partido MORENA	PRESENTE
C.HOMERO BAZAN ROMERO Representante <u>PROPIETARIO</u> del Partido Encuentro Social	AUSENTE
C. SANTIAGO ROMAN MARTINEZ Representante <u>PROPIETARIO</u> del Candidato Independiente	PRESENTE

Secretario, presidente, le informo que conforme al artículo 58 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe el quórum legal para sesionar válidamente. -----

Presidente, Muchas gracias secretario, existiendo el quórum legal se declara instalada la sesión y le solicitaría de nueva cuenta al Secretario se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de este Consejo Municipal. Adelante secretario. - - -

Secretario, Con gusto Presidente -----

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PERIBARÍ DE RAMOS
IEM-ODCM-EP-09/2018
MIÉRCOLES DE JULIO
DEL AÑO 2018
8:00 P.M.S.

PRIMERO: instalación del consejo en sesión permanente

SEGUNDO: informe del presidente de este consejo, sobre los acuerdos tomados en sesión extraordinaria de fecha 03 de julio del año en curso.

TERCERO: aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán objeto de recuento.

PRESIDENTE: muchas gracias secretario está a consideración el orden del día, si no existe ninguna manifestación, sírvase a la secretaria a tomar la votación correspondiente respecto del orden del día que ha sido sometido a consideración por los miembros de este consejo municipal.

SECRETARIO: conforme a su indicación presidente. Consejeras y consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse a manifestarlo en votación económica.

Aprobado por unanimidad de votos. Presidente - _____

PRESIDENTE: Muchas gracias secretario respecto del primer punto del orden del día, instalación del consejo en sesión permanente

Si no existe ninguna manifestación, sírvase por favor a la secretaria a tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO: Conforme a su indicación presidente, consejeras y consejero, los que estén de acuerdo con aprobar el primer punto del orden del día.

Aprobado por unanimidad.

SEGUNDO: informe del presidente de este consejo, sobre los acuerdos tomados en sesión extraordinaria de fecha 03 de julio del año en curso.

Si no existe ninguna manifestación, sírvase por favor a la secretaria a tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO: Conforme a su indicación presidente, consejeras y consejero, los que estén de acuerdo con aprobar el segundo punto del orden del día.

Aprobado por unanimidad.

TERCERO: aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán objeto de recuento.

Si no existe ninguna manifestación, sírvase por favor a la secretaria a tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO: Conforme a su indicación, presidente, consejeras y consejero, los que estén de acuerdo con aprobar el tercer punto del orden del día.

Aprobado por unanimidad.

Presidente, Muchas gracias. No existiendo ningún otro punto más que tratar, siendo las 5:45 A.M. horas del día 05 de julio del 2011 se da por concluida la Sesión Permanente del Consejo Municipal de Peribán del Instituto Electoral de Michoacán. Les agradecemos a todas y todos su presencia, muy amables. - - - - -



PATRICIA CELENE VALENTIN MONT
PRESIDENTE, DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE PERIBAN DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN
MUNICIPIO 69
PERIBÁN

LUIS BARRETO GAMIÑO
SECRETARIO DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE PERIBAN DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOCÁN

INFORME DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PERIBAN.

Se informó el número de paquetes que serían motivo de recuento de acuerdo a las inconsistencias encontradas el día 3 de julio del 2018 cuando se llevó a cabo el cotejo de actas de escrutinio y cómputo de la elección de ayuntamiento en el consejo municipal de Periban, estando presentes todos los representantes de partido políticos acreditados ante este consejo. El número de paquetes que serían motivo de recuento serían 23 de los cuales 11 de cotejo que salieron sin inconsistencias hasta ese momento.

Después que se informaron lo anteriormente mencionado los representantes de partido, solicitaron se hiciera un recuento total basándose en que la diferencia entre el primero y el segundo lugar era menor al número de votos nulos del total de la elección, Llamamos a Morelia en ese momento para aclarar esta duda a lo que nos respondieron que esa diferencia es por paquete, se les informo y se analizaron los paquetes que no ameritaban recuento para ver si la diferencia de votos nulos era mayor a la diferencia entre el primero y segundo lugar.

de los once paquetes que se cotejaron en solo uno era mayor la diferencia de votos nulos, que lo que existía entre el primero y segundo lugar, por lo que al final de esta revisión se anexo un paquete más para recuento quedando 23 paquetes de recuento y 10 de cotejo los cuales no tienen alteraciones de ningún tipo.

después de estas aclaraciones cada uno de los representantes de los partidos políticos quedaron conformes y se procedió a realizar el recuento en sesión permanente a la cual se dio inicio el día 04 de julio a partir de las 8:00 A.M, cabe mencionar que cada vez que se finalizaba el recuento de cada uno de los paquetes, se levantaba el acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo municipal de la elección para ayuntamiento las cuales eran firmadas de conformidad al término de dicho recuento por cada uno de los representantes de partido político presentes, finalizando el día jueves a las 5:45 a.m. en la cual quedo como ganadora la Lic. Dora Belén Sánchez Orozco, candidato independiente con un total de 2886, quedando en segundo lugar Lic. Carlos Humberto lucatero blanco por la coalición per periban al frente con un total de 2759 votos existiendo una diferencia de 127 votos entre el primero y segundo lugar.

Cabe mencionar que de los 23 paquetes de cuenta solo salieron 2 hojas de incidentes.